



COMPRA PÚBLICA PARA LA INNOVACIÓN



QUÉ ES

la Compra Pública para la Innovación -CPI-



Es una herramienta para encontrar soluciones a necesidades de la entidad estatal, que no pueden ser satisfechas con los bienes, servicios u obras existentes en el mercado.



QUÉ NORMATIVA

debo seguir para adelantar un proceso de CPI



- Capítulo 13 de la Circular Única de Colombia Compra Eficiente
- Decreto Ley 393 de 1991
- Decreto Ley 591 de 1991
- Ley 1286 de 2009
- CONPES 3582 de 2009



QUÉ PASOS

debo seguir para adelantar un proceso de CPI



1. Identificar la necesidad no satisfecha al interior de la entidad estatal.
2. Verificar si existen bienes, servicios u obras que satisfagan dichas necesidades.
3. Consultar con el mercado si la necesidad puede ser satisfecha con la modificación de algún bien, servicio u obra existente o si es requerido un nuevo desarrollo.
4. Definir un reto de acuerdo con la necesidad funcional y limitarlo a un proyecto piloto, si la necesidad tiene una alta complejidad.
5. Elaborar un documento que incluya: (i) La necesidad o reto; (ii) el plazo para presentar la idea innovadora; (iii) el medio en el que la entidad recibirá la idea; (iii) las reglas del proceso de diálogo; (iv) el tratamiento de información confidencial; y (v) el uso que hará la entidad de las ideas innovadoras que reciba.
6. Abrir una convocatoria de ideas innovadoras a través de la página oficial de la entidad, el SECOP y otros medios de difusión masiva.
7. Determinar si el desarrollo de las ideas puede ser clasificado como actividad de Ciencia, Tecnología e Innovación o consultar a COLCIENCIAS si existen dudas al respecto.
8. Adelantar sesiones de trabajo individual con las personas que presentaron ideas innovadoras e incluir preguntas sobre: (i) duración; (ii) costo; (iii) requerimientos para el desarrollo; (iv) propiedad intelectual; (vi) derechos de explotación; (vii) requisitos para la implementación, entre otros, según documentos tipo.
9. Definir condiciones, requisitos, criterios de calificación y riesgos con base en diálogos técnicos.
10. Elaborar los documentos del proceso de contratación abierto con base en los documentos tipo para CPI.
11. Recibir y evaluar propuestas y adjudicar el proceso de contratación de CPI.
12. Desarrollar la solución innovadora junto con el proveedor.
13. Hacer seguimiento al desarrollo de la solución innovadora y evaluar el impacto del desarrollo en la satisfacción de la necesidad estatal.
14. Elaborar un documento con resultados y recomendaciones.



CUÁLES SON LOS BENEFICIOS

de la CPI



- Mejora la implementación y efectividad de las políticas públicas
- Fomenta la innovación empresarial
- Impulsa la internacionalización y comercialización de la innovación
- Mejora la prestación de los servicios públicos



QUÉ HERRAMIENTAS

de CPI están disponibles



MINISITIO CPI

<https://www.colombiacompra.gov.co/compra-publica-innovadora/introduccion>



GUÍA PARA ENTENDER LA CPI

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170427_guia_para_entender_la_compra_publica_innovadora_0.pdf



A DÓNDE

puedo remitir mis dudas sobre CPI



Al correo

cpi@colombiacompra.gov.co

RECUERDA QUE

Colombia Compra Eficiente puede realizar acompañamiento para adelantar procesos de CPI si la entidad lo solicita.



Colombia Compra Eficiente